

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C\$ 10.00
El Salvador: US \$ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

La concesión del Canal, intereses de China y la defensa de la soberanía de Centroamérica



HONDURAS: RETOMAR LA LUCHA A 4 AÑOS DEL GOLPE



Cumbre de la OEA en Guatemala: Reunión sin Resultados

COSTA RICA: MOVILIZACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES PARA DEFENDER EL DERECHO A HUELGA



GUATEMALA.- Grupo Pellas provoca derramamiento de sangre en Polochic



EL SALVADOR.- Ley de Asociados Públicos- Privados continuidad de privatización



NICARAGUA.- Feministas versus Iglesia Católica sobre Ley No 779

LA CONCESIÓN DEL CANAL, INTERESES DE CHINA Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE CENTROAMÉRICA

La noticia de la posible e inminente construcción del canal interoceánico por Nicaragua ha desatado las pasiones de las burguesías en Centroamérica.

La burguesía sandinista, que emergió de la derrota de la revolución (1979-1990) y que actualmente controla con mano firme el gobierno y el Estado en Nicaragua, es la más débil de la región desde el punto de vista económico. No obstante, no ha perdido su olfato conspirativo de la época de la guerrilla, y pretende competir en medio de la vorágine neoliberal, no aumentando la producción agrícola – lo único que puede hacer-, sino convirtiendo a Nicaragua, en un ruta de tránsito de enormes buques que transporte mercancías de un continente a otro.

La historia de Nicaragua ha estado marcada profundamente con el sueño no realizado de construir el canal interoceánico. La oligarquía nicaragüense fue la primera en separarse de la Federación Centroamericana en abril de 1838, creyendo que solo ella podría compartir los beneficios de la construcción del canal.

Los filibusteros de William Walker se tomaron Nicaragua, en el periodo 1854-1857, para tener el control de la ruta del tránsito por el río San Juan. Las rivalidades entre la oligarquía nicaragüense y costarricense por el control del río San Juan están ligadas al sueño dorado de construir el Canal. El derrocamiento del gobierno del general José Santos Zelaya, en 1909, que inició un largo periodo de intervención militar norteamericana hasta el asesinato del general Sandino en 1934, fue por la veleidad nacionalista de aquel de construir el canal con potencias imperialistas como Japón y Alemania, cuando estas se armaban para pelear los mercados a comienzos del siglo XX.

El canal interoceánico ha sido más una maldición que una posible salida al atraso y la miseria. Ahora el gobierno sandinista, ha abierto nuevamente la Caja de

Pandora, confiando en que las necesidades económicas terminan imponiéndose por encima de los intereses geopolíticos.

El gobierno sandinista ha buscado como aliado al naciente imperialismo chino, que necesita expandir su mercado en América Latina. Pero para disipar temores del imperialismo norteamericano, el gobierno de China parece actuar a través de voraces empresarios que nacieron durante el proceso de restauración capitalista en China en los últimos 50 años.

La concesión formalizada por medio de una Ley Especial es absolutamente neoliberal, cede el rol del Estado a las empresas transnacionales, hiriendo gravemente la soberanía nacional de Nicaragua y Centroamérica.

Y con ello no estamos diciendo que el Canal no debe construirse, sino que para lograrlo el gobierno sandinista ha desnudado a Nicaragua, y la ha dejado expuesta a los inevitables vejámenes de las potencias imperialistas. La experiencia histórica ha demostrado que lo que ocurre a cualquier de los países de la nación centroamericana, repercutirá inevitablemente en el resto.

La cúpula sandinista ha terminado el proceso de metamorfosis política, convirtiéndose en una burguesía neoliberal que, para sobrevivir económicamente, ha abandonado la tradición antiimperialista que nos heredera el héroe continental, el general Augusto C. Sandino.

Corresponde a los trabajadores enarbolar las banderas del antiimperialismo, defender la soberanía y la integridad territorial de las secciones de la nación centroamericana, y ejercer el control obrero sobre el megaproyecto de la construcción del canal interoceánico por Nicaragua. ■



Impresión: 16 de Junio de 2013

No. 157

Primera quincena de Junio 2013

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

DIRECTOR: *Victoriano Sánchez*
CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavallera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memoriam)
AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

A CUATRO AÑOS DEL GOLPE RETOMEMOS EL CAMINO DE LA MOVILIZACIÓN

Por Maximiliano Fuentes

Pocos días hacen falta para que se cumplan cuatro años de la ejecución del golpe de Estado contra el Ex Presidente de Honduras José Manuel Zelaya Rosales. El 28 de junio de 2009 será recordado por muchos, dado que ese día se violentó de forma abrupta el modelo gestado en la constitución de 1982, y marcó un proceso intenso de lucha que culminó con los acuerdos de Cartagenas de Indias respaldados por el Presidente Porfirio Lobo Sosa, José Manuel Santos de Colombia, el Ex Presidente de Venezuela Hugo Chávez y el mismo Zelaya. A partir de ese momento, el clima de intensas movilizaciones se diluyó en la euforia electoral, situación que aún persiste. Zelaya y sus más fieles colaboradores lograron imponer su política de desmovilización e introducirse en la pelea por el poder del Estado burgués a través del proceso electoral.

Lo paradójico de esto, no es la decisión de participar dentro del proceso electoral, sino más bien que con su participación se legitimó la institucionalidad golpista, dado que la naturaleza del Estado y de las instituciones que avalaron el golpe no se ha modificado; es más, al frente de estas instituciones continúan aquellos que contribuyeron a defenestrar al Ex Presidente Zelaya del poder. Por otro lado, las consignas programáticas que movilizaron a la población durante la lucha contra el golpe de Estado se diluyeron en el frenesí electoral, la idea de la constituyente o de la refundación del país a través de una Asamblea Nacional constituyente popular, soberana e independiente ahora es cosa del pasado.

Razones para luchar

La relativa calma obtenida tras



la firma de los acuerdos políticos, le permitió a Porfirio Lobo obtener la legitimidad de su gobierno ante la comunidad internacional. Pero lo más desastroso para los trabajadores y sectores populares, fue la contraofensiva económica del actual gobierno contra el magisterio y los empleados públicos. Una serie de paquetazos, congelamientos de salarios, despidos masivos por el cierre de instituciones estatales, así como la falta de pago puntual en las fechas acordadas contractualmente bajo el argumento de que el Estado está en crisis y que no cuenta con los recursos para hacer efectivo el pago de salarios y otras prebendas. La reducción de los ingresos reales por el alto costo de los productos de primera necesidad, sumado a la política cambiaria del gobierno ha puesto en detrimento los ya reducidos ingresos del pueblo trabajador.

La desarticulación de los sindicatos y de los gremios profesionales ha sido una de las medidas políticas más significativas para el gobierno de Porfirio Lobo. El retroceso del magisterio nacional, sector del movimiento de masas más dinámico en la historia política reciente ha marcado una enorme derrota en las aspiraciones populares. Por otro lado, el sistema político instaurado en la constitución de 1982 permanece incólume, a pesar de las reformas cosméticas realizadas

en la actual administración. La esencia del modelo político acentuado en el bipartidismo y la alternabilidad en el ejercicio de poder, por cierto repartido entre los sectores de la burguesía y la oligarquía hondureña, se manifiesta de la misma manera, aun cuando nuevos actores han hecho presencia en el terreno político electoral. La participación política no se da en igualdad de condiciones.

La violación de Derechos Humanos y el enjuiciamiento de los crímenes políticos

Otra de las tareas pendientes es la que tiene que ver con el enjuiciamiento de los autores intelectuales y materiales de los crímenes políticos, así como los que terminaron con la vida de cientos de compañeros y compañeras de la resistencia, incluyendo a nuestro amigo y camarada José Manuel Flores Arguijo, Isis Obed, Roger Abraham Vallejo, Wendy Ávila y otros. Nos resulta paradójico que los compañeros de Libre no exijan la investigación y el debido proceso para el esclarecimiento de los asesinatos cometidos durante la dictadura de Roberto Michelletti y los crímenes cometidos en el actual régimen contra cientos de campesinos y líderes comunitarios de las zonas de disputa de tierra.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), hacemos un llamado al casi extinto Frente Nacional de Resistencia Popular, a la comisión política de Libre, centrales y federaciones obreras y los gremios magisteriales para convocar una enorme movilización el próximo 28 de junio. Las protestas de la clase obrera deben hacerse sentir para frenar la embestida política y económica del actual régimen. Solo la movilización permanente nos conducirá a una situación diferente. ■

NO MAS ENGAÑOS CON MESAS DE DIÁLOGOS

Por Leandro Flores

La salud en Guatemala parece estar siempre en la decadencia total. La lucha por encontrar una solución viene desde hace años, con valientes jornadas combativas durante los gobiernos de Óscar Berger y Álvaro Colom. La situación no cambió nada con este gobierno presidido por un militar, que no está interesado en invertir en salud. Aunque muchos sectores de salud, como los galenos del hospital San Juan de Dios, también los del Hospital Roosevelt, así como el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud SNTS, con apoyo del Frente Nacional de Lucha se han pronunciado y han realizado acciones para solucionar el grave problema de la salud pública, las autoridades han desgastado a estos sectores con pseudos diálogos.

La represión no ha faltado contra los trabajadores de la salud, como en el caso del asesinato de Ovidio Ortiz, miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Guatemalteca SNTSG el 24 de marzo; y el 1 de abril fue asesinada Doña Marta Palma de Folgar de 70 años, madre de Carlos Folgar Palma, Secretario General del mismo sindicato en Jutiapa.

A finales de enero de este año, los médicos se declararon en asamblea permanente, suspendiendo la atención de pacientes en la consulta externa del Hospital General San Juan de Dios por falta de medicamentos y materiales básicos para llevar a cabo esta tarea, así como una enorme deficiencia en equipamiento y condiciones adecuadas para atender a los pacientes. Pero la gran repuesta del señor presidente Tito Arias fue; "Que haya poca medicina o no estén aparatos disponibles no es

excusa para que no estén trabajando, se van a levantar actas para los que no trabajan y estén haraganeando". No dijo que un médico residente devenga en el sector público un sueldo de Q5 mil 200 por una jornada de ocho horas de trabajo y turnos de 24 horas seguidas cada cuatro días y el jefe de un servicio en Salud Pública puede ganar Q3 mil 400 por cuatro horas, que suelen duplicarse



la mayoría de las veces (el Periódico 14/06/13). Comparándolo con el sueldo del ministro de salud Jorge Villavicencio, que también tiene su clínica en Hospital Novicentro, no parece ser un sueldo justo para los galenos. El ministro de salud dijo que el hospital San Juan de Dios tiene una deuda de Q50 millones y que "talvez solo por eso falten los insumos" que tanto necesita para trabajar.

Los trabajadores salubristas son sometidos a grandes injusticias, ya que algunos ni cuentan con las prestaciones que debe dar el estado obligadamente; esto se debe a que están bajo contrato y no se encuentran en una planilla. Por esta razón se realizó una marcha el viernes 31 de mayo; desde las 9 horas de ese día los manifestantes emprendieron una marcha desde el Ministerio de Salud, zona 11, hacia la Casa Presidencial para exigir a las autoridades de esa cartera el cumplimiento del pacto colectivo.

Luis Lara, dirigente del sindicato,

indicó que se pediría al Ejecutivo la contratación de 17 mil trabajadores en un renglón permanente, puesto que no cuentan con seguro social, ni prestaciones. Los manifestantes también pidieron la recontractación de 210 personas destituidas de manera injustificada, el cumplimiento del pacto colectivo y el pago de salarios atrasados, entre otras demandas. En la marcha participaron unos dos mil compañeros de la capital y de los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz, Jutiapa, San Marcos y Quiché (Prensa Libre 31/05/2013). Todas las demandas se refieren a derechos que están plasmados ya sea en la Constitución de la República y en el Código del Trabajo. Hacia las tres de la tarde del mismo día una comisión de los compañeros fue recibida por el gobierno y los ministros de salud y trabajo se comprometieron a atender las demandas.

Hasta la fecha aún no se han hecho públicos los avances en las negociaciones.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) hacemos el llamado a la unión de los trabajadores salubristas con los médicos de los hospitales, pues sus luchas conllevan al mismo fin de mejorar el sistema de atención pública de salud para el pueblo. El tema de la salud es un tema de todo el pueblo, por lo que se debe buscar la solidaridad activa del resto de sindicatos de trabajadores, de estudiantes, campesinos y todos los sectores populares. Finalmente llamamos a los compañeros a que no se dejen engañar por mas mesas de diálogos interminables e infructuosas, y que si es necesario seguir en las protestas hasta que las justas demandas sean cumplidas.



EL GOBIERNO COLOCÓ EN VENTA LOS RECURSOS DEL PAÍS

Por Leonardo Ixim

Se organizó a finales de mayo pasado el foro Investment Summit, una reunión entre empresarios nacionales e internacionales. Dicho evento fue organizado por el gobierno como una ventana para atraer la inversión, es decir un eufemismo para nombrar las oportunidades de ganancias para la burguesía a costa de extraer el plusvalor al proletariado guatemalteco y la extracción irracional de los recursos naturales, afectando sobre todo a las comunidades indígenas y mestizas que interactúan con los ecosistemas locales.

El foro se celebró en un lujoso hotel capitalino y contó con la participación de más de 1000 inversionistas. Fue inaugurado por autoridades gubernamentales, comenzando con el presidente Otto Pérez y el ministro de economía Sergio De la Torre. Pero a la par de que los empresarios acordaban jugosos negocios a costa del sudor y la sangre de los guatemaltecos, en el primer día de actividades varias organizaciones campesinas denunciaron, en una concentración enfrente del evento, que estos negocios implican un mayor saqueo de los recursos naturales.

Para el sector empresarial aglutinado en la principal organización empresarial, el Cacif, dicho evento fue todo un éxito, considerado el más grande en Centroamérica, pues se realiza en un contexto de reposicionamiento de las potencias internacionales. Como ejemplo de este recambio están la reciente venida del presidente estadounidense, en que prometió varios proyectos de inversión en energía renovable, junto a la visita del presidente chino, quien firmó importantes acuerdos comerciales en Costa Rica y sobre todo en Nicaragua con la creación de una empresa específica para la construcción de un mega canal por el lago de Nicaragua y varios ríos que

vierten en el Caribe.

Es decir, la región centroamericana se vuelve un territorio apetecible para las grandes potencias, donde Estados Unidos necesita mantener la hegemonía en su patio trasero, que a la vez tiene



las características geográficas de ser un territorio estrecho, con el canal de Panamá como vía de importancia fundamental para el comercio mundial desde hace más de un siglo y nuevos proyectos de interconectividad. Otros proyectos recientes son los canales secos del oriente guatemalteco entre el Puerto de Santo Tomas y Puerto Quetzal y entre Puerto Cortez en Honduras y el recientemente concesionado Puerto de La Unión en El Salvador.

Todo esto supuestamente hace parte del Plan Mesoamérica, un espacio articulado para la revalorización de las ganancias burguesas centroamericanas, mexicanas y colombianas, como socias menores del capital estadounidense por medio de la reciente firmada Alianza del Pacífico en competencia con la alianza entre capital brasileño y las nuevas burguesías articuladas alrededor del Alba. En todo esto aparece China posicionándose en Centroamérica, vía Nicaragua y Costa Rica, y buscando el afianzamiento de relaciones comerciales tanto con el proyecto yanqui como el de las burguesías nacionales de sur. De ahí que el presidente guatemalteco corriera

a pedir el establecimiento de relaciones comerciales con China continental.

En el caso de Guatemala, que por sus características geográficas es rica en recursos naturales y está estratégicamente situada a la entrada del mercado norteamericano, se realizó tal reunión con la participación de empresarios de una diversidad de países como Rusia, China, España, India, Estados Unidos, Europa, Colombia, México, etc. Guatemala es considerada la economía más grande Centroamérica, 37.5% del PIB regional, con la base productiva más diversa y la población mayor del área; se acordó la realización de negocios

en call center, procesamiento de bebidas, manufacturas, químicos, farmacéutica, textiles, pero sobre todo extracción minera e hidrocarburos. Importante es señalar la construcción de algunas obras que podía impulsar el sector construcción, como un anillo periférico exterior en el área metropolitana, un centro para las instituciones de gobierno o un tren rápido en la ciudad capital en el marco de las leyes de asociación público-privada.

Es necesario que el proletariado estructure un frente unitario con las organizaciones campesinas y comunales, con un proyecto de nación donde todos estos emprendimientos de transportes y los proyectos productivos sean impulsados por empresas estatales, administradas por los trabajadores junto a las comunidades sobre todo en la extracción de recursos naturales. Debemos estar vigilantes, pues un gancho para atraer las inversiones extranjeras son los proyectos de ley que pretenden legalizar la flexibilización laboral y el trabajo a tiempo parcial, es decir maximizar la explotación de la mano de obra. ■

ASOCIOS PÚBLICO-PRIVADOS: CONTINUIDAD DE PRIVATIZACIONES

Por German Aquino

Después del Acuerdo de Paz entre el FMLN y el gobierno arenero de Cristiani, el modelo económico neoliberal se profundizó, permitiendo las privatizaciones de muchas instituciones del Estado, lo que a la vez golpeó a los trabajadores del sector público.

Nuevamente el imperialismo norteamericano ha impuesto una de sus exigencias: La Ley de Asocios Públicos Privados, la cual ha sido promovida por el gobierno de Funes y el FMLN y fue aprobada el 23 de mayo del presente año por el Órgano Legislativo. En esta instancia todos los partidos ligados a las

élites económicas tradicionales y a los actuales grupos económicos emergentes se unieron y votaron a favor, incluyendo al mismo FMLN, quien en un momento mostro cierta reserva.

Asocio para el crecimiento económico de unos pocos

Con la visita imperial del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica en marzo del 2011, fue anunciado el llamado Asocio para el Crecimiento. Posteriormente, el Secretario de Estado adjunto para Asuntos Económicos, Energéticos y Empresariales José W. Fernández, y el Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador, Dr. Alexander Segovia, firmaron una Declaración Conjunta de Principios del Asocio para el Crecimiento, el cual identifica "...la reducción del crimen y la inseguridad y el aumento de la productividad del sector

bienes y servicios transables como las prioridades para propiciar el crecimiento económico, comprometiéndose a la vez a adoptar las medidas contenidas en el Plan de Acción Conjunto, en el que se privilegia a la empresa privada mientras reduce el papel del Estado al establecimiento de un entorno institucional propicio para el crecimiento económico".

En ese mismo plan se señala que en

De esta forma la clase trabajadora del sector público se verá reducida y se perderán empleos, lo cual podría aplicarse a todas las instituciones del Estado, como una manera de reducir los gastos en detrimento de la clase trabajadora del sector público, mientras los altos funcionarios continúan con grandes salarios.

Amarga experiencia

Ya existen experiencias de socios públicos privados, como es el caso del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en el que la mayor parte de servicios generales como limpieza, seguridad, alimentación, etc. son brindados por empresas privadas las cuales le pagan míseros salarios a sus trabajadores pero los dueños de estas empresas obtienen grandes ganancias, agregado a lo anterior que estos trabajadores no gozan de estabilidad laboral, ni les está permitido sindicalizarse. Este tipo de empleos son las oportunidades que habrá para el pueblo con los Asocios públicos-privados, los cuales parecieran dar solución a la problemática del desempleo, pero en realidad agudizarán más la crisis y llevarán a una mayor explotación, atentando contra los derechos laborales.

Luchemos contra los socios públicos privados

Para la clase trabajadora y pueblo en general la ley de Asocio públicos-privados traerá repercusiones negativas, por lo tanto las organizaciones sindicales del sector público, unidas a las demás organizaciones de trabajadores deben buscar la unidad en la acción y exigirle al gobierno no continuar incorporando en los socios públicos-privados (privatizaciones) los servicios generales brindados en las instituciones del Estado. Debemos exigirle al gobierno revertir las privatizaciones impulsadas por la derecha arenera y crear verdaderas fuentes de trabajo que permitan fortalecer las finanzas públicas, pero que a la vez garanticen los derechos de la clase trabajadora. ■



"El Salvador, cerca del 88.7 por ciento del territorio es susceptible a desastres naturales y aproximadamente 95.4 por ciento de su población está en riesgo", situación que poco o nada cambiará con la implementación de los Asocios públicos y privados.

Asocio para el crecimiento económico: amenaza para el pueblo y empleados públicos

La Ley Especial de Asocio Público Privado (LEAPP), dejó por fuera ciertos servicios como el del agua, salud y educación, pero permitirá a empresas privadas la explotación de recursos naturales. Así mismo, gran parte de servicios generales como limpieza, seguridad, etc., brindados en las instituciones públicas, pueden ser parte de los socios públicos privados (privatizaciones).

EMPRESA PRIVADA Y GOBIERNO MONTAN SHOW SOBRE MISERAS PRESTACIONES SALARIALES

Por Rogelio González

Actualmente los núcleos económicos tradicionales, núcleos económicos emergentes, el gobierno de Funes y del FMLN y ciertas fracciones legislativas han montado todo un show alrededor de ciertas reformas, entre las que encuentran el mísero aumento al salario mínimo y al aguinaldo y el que se haya declarado asueto nacional el día del padre.

Aumento al salario mínimo, una burla

El gobierno de Funes y del FMLN propuso un aumento del 10%, al salario mínimo. La empresa privada consideró que debería ser del 8% el aumento del salario mínimo y un 10% al aguinaldo. Al final la propuesta fue 12% pero de manera escalonada, ante lo que existe diferencias. El Presidente Funes propone que sea un 5 % a partir de junio de este año, otro 5 % en enero de 2014 y el restante 2 % el 1° de junio de ese mismo año, lo que implicaría que el aumento sea en un año; mientras la empresa privada considera que en junio debe realice un incremento del 4 %; otro 4 % el 1 de enero de 2014 y el restante 4 % el 1 de enero de 2015.

Si tomamos en cuenta que el salario mínimo actual es de \$224.21 para el comercio, de \$219.35 para la industria, de \$187.60 para la maquila, y de \$104.98 para los trabajadores agropecuarios, aunque fuese la propuesta del presidente Funes la que prevalezca, dicho aumento es una burla para la clase trabajadora, no digamos que fuese la propuesta de la empresa privada la que prevalezca.

Un día de asueto asusta a la empresa privada

La aprobación del 17 de junio (día del padre) como un día feriado, ha generado molestias a la empresa privada ya que ello les obliga a dar libre remunerado al trabajador o a pagar doble. Esta discusión ha puesto al descubierto las ganancias

de las empresas privadas; según Jorge Daboub, presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, el permitir el nuevo feriado le costaría al país \$12 millones. Por otra parte Norman

3 y 10 años de servicio, será de 18 días, y aquellos trabajadores que tuviesen 10 o más años de servicio laboral en la misma empresa, se le estaría pagando 21 días de salario" lo cual no debe alegrar a la clase trabajadora ya que será a partir del 2014. David Reyes, de la derecha arenera manifestó: "la situación económica que enfrenta la familia salvadoreña es preocupante en los últimos nueve años por las poco efectivas políticas públicas, que han dañado a la clase trabajadora por el incremento del costo de la vida" (<http://www.elsalvador.com>). Se le olvida que han sido las políticas impulsadas en los gobierno de su partido las que no han beneficiado a la clase trabajadora.



Quijano, candidato presidencial de la derecha arenera expresó: "Yo esperaré que los diputados del FMLN recapaciten. Los padres no necesitamos que nos regalen un día de remuneración para compartir con los hijos" (LPG, 10/6/2013). Las discusiones relacionadas con este tema reflejan cómo la empresa privada no está dispuesta a ceder lo mínimo de sus ganancias.

La derecha arenera busca sacar ventaja del aumento al aguinaldo

Recientemente fue aprobado un decreto mediante el cual se reformará el artículo 198, del Código de Trabajo. Según la reforma se establece que la cantidad mínima que deberá pagarse "...para quienes tuvieren entre un año y menos de tres años de servicio, la prestación será equivalente al salario de 15 días; para aquellos que tuvieren entre

Aumento salariales para toda la clase trabajadora

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) considera que las actuales reformas al salario mínimo y al aguinaldo son insuficientes y peor aun cuando serán

efectivas hasta los próximos años y más parecieran promesas de campañas y cantos de sirena con los cuales el gobierno y los demás partidos políticos buscan hacer ver que están trabajando por el bienestar de la clase trabajadora y de esta manera atraer votos para las próximas elecciones.

Consideramos que el aumento de salarios debe ser general, debe estar acorde al costo de la vida, debe incluir a trabajadores privados, públicos y municipales, a excepción de los burócratas que ganan onerosos salarios. Debe cesar la diferenciación de salarios según actividad económica, pues se establece para beneficiar a sectores de la burguesía. Así mismo debe existir un congelamiento de los precios de los productos de la canasta básica y verdaderos subsidios para la clase trabajadora. ■

DE RODILLAS ANTE LA VIOLENCIA

Por Justo Severo Izquierdo

Las esperanzas del pueblo hondureño de vivir en un país libre de crímenes, secuestros, asaltos, robos, extorsiones, se han diluido por completo de la mente de todos los ciudadanos. Es común levantarse por las mañanas y lo primero que brindan los distintos medios informativos es dar parte de masacres, cuerpos desmembrados, asesinatos por el cobro del impuesto de guerra, jóvenes ajusticiados por la pelea de territorios en el negocio del narcomenudeo, asaltos con saldos trágicos por oponerse al robo de cualquier pertenencia insignificante en autobuses, taxis, vehículos particulares, viviendas, lugares públicos etc.

Cifras escalofriantes

Honduras no logra revertir el penoso calificativo del país más violento del mundo; la cifra que la lleva a encabezar el podio es la tasa de homicidios que arroja la cantidad de 85.5 muertes por cada 100 mil habitantes. En cuanto a las muertes diarias, a partir del 2012 hacia el corriente mes, se registran 19.65, según las estadísticas del observatorio de la violencia de la UNAH. Lo más trágico para el país, es que en el presente gobierno en los tres años de gestión, han perdido la vida 20, 513 hondureños, sin contar los ciudadanos que han perecido de febrero para acá. Estos crímenes en un gran porcentaje quedan en la más grande impunidad.

Fracaso del gobierno en materia de seguridad

El gobierno de Porfirio Lobo ha

elaborado una serie de estrategias fallidas con la intención de controlar la enorme criminalidad del país. Los decretos y cambios como la remoción de cúpulas policiales, decreto de emergencia para la depuración de la Policía Nacional de Honduras, la compra de cámaras de manera dudosa para controlar en los sectores de mayor circulación los delitos de robo, la creación de la Dirección de Investigación y Evaluación de la policía Nacional (DIECP) como órgano regulador de la Policía Nacional, cuya función consiste en realizar las famosas pruebas de confianza, el decreto aprobado por el Congreso Nacional quien le brindaba plenos poderes Juan Carlos el "Tigre" Bonilla para aplicar medidas de emergencia con el fin de expulsar a todo miembro que deshonrara al ente policial. Todas estas medidas en nada han contribuido en frenar el flagelo de la violencia.



Tregua entre Maras y Pandillas

La desesperación del pueblo hondureño por encontrar una salida al conflicto es grande, a tal punto que hay sectores que han tomado la iniciativa, ante la desidia del gobierno, de hacer la lucha por su propia cuenta. En los últimos días ha sido muy sonada la noticia del pacto entre la Mara Salvatrucha MS-13 y la Pandilla 18, emulando la tregua recientemente hecha por los pandilleros

del vecino país de El Salvador. Monseñor Rómulo Emiliani, líder de la Iglesia Católica, adoptó el compromiso de servir como mediador entre las dos Maras y así contribuir de alguna manera al cese de muertes violentas que se les atribuye a estos grupos delictivos. A Monseñor Emiliani le acompañó en este primer intento el Secretario de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos Adam Blackwel quien también sirviera como mediador en El Salvador.

Ante esta realidad, El Partido Socialista Centroamericano siempre ha sostenido que el problema de la delincuencia y la violencia que estamos viviendo, lo ha originado el capitalismo sanguinario a través de las clases dominantes que permiten la exclusión, marginación y represión de los sectores más vulnerables de la sociedad. Al fenómeno de las maras y pandillas se les

atribuye la mayor cantidad de hechos violentos, por lo tanto han sido víctimas últimamente del sistema corrupto imperante en las altas cúpulas; esto es aprovechado por "mareros" de cuello blanco y de altos rangos policiales para utilizarlos de instrumentos que coaccionen a la sociedad y elaboren el trabajo sucio para enriquecer sus bolsillos de manera ilegal.

Exigimos al Estado que de igual forma se le aplique todo el peso de la ley a las altas esferas que

obligan a los pandilleros a cometer sus crímenes y todo acto delincuenciales. A demás el Estado debe de asegurar que los jóvenes tengan derecho a una vida digna, brindándoles educación, empleo y zonas de esparcimiento cultural que obliguen a nuestros jóvenes a combatir el ocio. ■

FUNCIONARIOS LOBISTAS EXHIBEN SU INCOMPETENCIA

Por Abril Yáñez

Durante gobierno de Pepe Lobo la represión contra los trabajadores ha ido en aumento constante, sobre todo los decretos contra el sector magisterial, llenos de amenazas y sanciones que han mantenido amedrentado y estresado al magisterio en todas sus facetas (dirigentes magisteriales, docentes, padres, madres, alumnado). Estas acciones represivas dan paso a "nuevas protestas por parte de docentes, alumnado, padres y madres de familia de varios institutos de segunda enseñanza de la capital exigiendo el pago a los docentes contratados por el llamado crecimiento vegetativo y las planillas complementarias acumuladas desde el 2008, el mejoramiento de infraestructura de centros educativos y el pago de becas a la población estudiantil beneficiada con este derecho que, al igual que la matrícula gratis, el contrato y pago de vigilantes y aseadoras no ha sido honrado por el gobierno de turno" (Noticiero HCH, 06/06/13).

Erradicando los males en las Secretarías de Seguridad y Salud

Mientras tanto, el comisionado de policía Alex Villanueva tildó de chusmas a los agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) que protestaban porque se les restituya en su puesto de trabajo, pues todo el personal a nivel nacional fue suspendido por medio de un comunicado emitido por la Secretaría de Seguridad (SS). En su afán de depurar la SS, Arturo Corrales inicialmente envió a todo el personal de la DNIC a descansar mientras se les convoca a que se les practique la Prueba de Confianza.

Insólitamente, primero suspenden al personal y después practican las pruebas para designarlo. Esta es una muestra de la pudrición que reina en dicha

dependencia de seguridad, ineficiente en la solución de casos, pues son numerosas las denuncias con resultados nulos, ya sea porque son engavetados o porque los mismos agentes se han coludido con los denunciados.

Quiriendo enmendar el error, al



El gobierno de Lobo ha nombrado 11 comisiones interventoras

día siguiente Corrales aseguró que el comunicado "se interpretó mal, todo el personal debe presentarse a su trabajo. Lo que está suspendido son las actividades al 100%, no el personal, pero a requerimiento de los Fiscales, las tareas podrán continuar." (Globo TV, 06/06/13).

Ese mismo día se anunció la destitución de Roxana Araujo como Ministra de Salud Pública por estar involucrada en varias irregularidades administrativas en su gestión. Araujo no pudo justificar el paradero varias partidas, entre ellas los 51 millones gastados en el Programa Nacional del Dengue, además de la desatención a los pacientes con insuficiencia renal, la compra de medicamentos vencidos y tratos sospechosos con las droguerías.

¿Remedios caseros?

Pareciera que se están lavando los trapos sucios en casa pero las decisiones se toman en concordancia con los organismos internacionales. Aunque las últimas acciones del Secretario de Educación han bajado el tono confrontativo, éstas no dejan de tener intenciones políticas. JOH hará

uso de cualquier maniobra para sumar votos, pues sus decisiones han afectado directamente a los sectores organizados y el magisterio representa un porcentaje considerable que puede definir una elección.

En Salud pública, la destitución de Araujo y su sustitución por el Dr. Javier Pastor (hermano de Miguel Pastor, quien ha sido candidato a la presidencia en varias ocasiones) se anexa como estrategia política para lanzar la red al electorado, ganando simpatía con la corriente de Pastor y, a la vez, complaciendo al sector salud que estaba descontento con la administración de Araujo.

Con los cambios de directivos ocurridos en la Secretaría de Seguridad se busca reparar el daño auto infringido y evidenciado frente a la sociedad, pues ante la evidente culpabilidad del organismo represor del Estado y los entes de justicia en el aumento desmedido de la violencia en el país, se recurre a la búsqueda de responsables con la aplicación de las llamadas pruebas de confianza, para depurar según orientaciones ya trazadas. Con esto, no estamos descubriendo el agua hervida, pero tampoco podemos dejar desapercibida la observancia de las acciones con las cuales se pretende remendar los trapos viejos con parches nuevos.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos al pueblo en general a estar alerta ante las maniobras de los grupos de poder para mantener sus fichas en el juego. Todos los sectores, organizados o no, debemos unirnos en la defensa de los derechos inalienables del ser humano: el respeto a la vida, la justicia, la educación y la salud para todos. El FNRP debe reaparecer, ya no como la facción de masas alienada al electoralismo, sino como lo que le dio origen: el corazón y la fuerza del pueblo que a una sola voz exige justicia. ■

CUMBRE DE LA OEA EN GUATEMALA: REUNIÓN SIN RESULTADOS

Por Juan Castel

“Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, fue bajo este lema que dio inicio el pasado martes cuatro de junio, la XLIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la ciudad colonial de Antigua Guatemala, ubicada a cuarenta kilómetros al sudeste de la capital guatemalteca. Bajo fuertes medidas de seguridad policial y militar, se dieron cita treinta y cuatro representantes diplomáticos de los treinta y cinco países adscritos a la Organización de Estados Americanos – exceptuando a Cuba.

A la asamblea también se hicieron presentes los presidentes Laura Chinchilla y Danilo Medina, de Costa Rica y República Dominicana, respectivamente.

La llegada de los diplomáticos fue precedida por el arribo del secretario general de la OEA, José Miguel Inzulza, que entregó al gobernante de Guatemala, Otto Pérez Molina el informe encargado por el representante de Colombia, en la anterior cumbre de las Américas (VI) realizada en Cartagena de Indias.

Informe lleva por nombre “El Problema de las drogas en las Américas”, fue desarrollado por un grupo de expertos adjuntos a la organización, y tiene como motivación ser el eje del debate acerca de cómo debe ser abordado el creciente y desbordado tema de las drogas y el narcotráfico.

Antecedentes

Podremos recordar que este debate

fue lanzado a la opinión internacional y promovido en marzo del 2012, por el recién nombrado presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina. Éste llamó a adoptar otras tácticas para combatir esta problemática, a lo que Estados Unidos contestó tajantemente “que no apoyaría una despenalización de los narcóticos ilegales”. A la postura de los USA se adhirió rápidamente una coalición de países (México, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia y Chile) liderados por el presidente del

acompañado de la secretaria adjunta para Latinoamérica Roberta Jacobson, del zar anti-drogas Gil Kerlikowske, del encargado de estado para asuntos antidrogas William Brownfield y de las ya conocidas medidas de seguridad de un diplomático imperialista, subordinando a la Secretaria de Asuntos Administrativos (SAAS) y al aparato de seguridad que la OEA le asignó, a las órdenes del servicio secreto en su estada en Antigua.

El recién nombrado secretario de estado norteamericano sería el primero en regresar a una asamblea general de la OEA, desde que Hilary Clinton asistiera a la de Lima en 2010. Pero el veterano de la guerra de Vietnam y envejecido demócrata, no sería designado a esta misión por cosa menos importante que mantener la posición norteamericana firme –posición que se pintó de suave-, y de esa manera proseguir la presión a todos sus aliados fuertes en la OEA, donde Kerry, haciendo su mejor papel de emisario, habló durante su corta intervención en la asamblea de Antigua, como portavoz de Barack Obama.

No olvidemos que el pasado cuatro de mayo, se hizo presente en Centroamérica (Costa Rica) a la cumbre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el representante del imperialismo norteamericano, el presidente Obama, que se reunió con los presidentes centroamericanos para promover la integración económica y cooperación conjunta para combatir al narcotráfico por medio del Programa de Iniciativa Regional para la Seguridad en Centroamérica (CARSI).

A través de este aparato prometió financiar la lucha antinarcóticos con 165.5 de millones más, que se añaden a los 495 millones que ya se han aportado a esa lucha, para que Centroamérica siga combatiendo al narcotráfico –y así seguir poniendo los muertos-; (ESCA 12/05/13 No. 155). Es de esta manera cómo John Kerry solo viene a secundar y promover la



Salvador Mauricio Funes, quien mostró su descontento durante la visita de Obama a ese país.

Los pronunciamientos fueron diversos pero con un mismo hilo conductor; todos descartaban o reprobaban la idea. Y es así como la divergencia que comenzaría en la cumbre de las Américas, al seleccionar a Guatemala como sede de la XLIII asamblea general de la OEA mostraría las nuevas posiciones o la falta de ellas, acompañada de cero consensos que dejó la pasada asamblea celebrada del cuatro al seis de junio en Guatemala.

La llegada del emisario del imperialismo y su camarilla

La llegada de John Kerry se produjo el martes cuatro por la noche,

táctica que EU viene defendiendo desde hace 40 años y que ha dejado ya en México, en Colombia y en Centroamérica una pila de cadáveres, que rara vez, son ciudadanos norteamericanos. A esta posición Kerry le agregó una pobre crítica a las políticas norteamericanas para bajar la demanda del mercado de consumidores más grande del planeta. Kerry dijo: "que es crítico de EU en este tema, sabemos que es necesario reducir la demanda" (EFE 05/06/13). Cosa que todos sabemos, si EU bajara el consumo, no habría demanda y por lo tanto la estela de muerte y crimen disminuiría.

Lo que no dijo Kerry

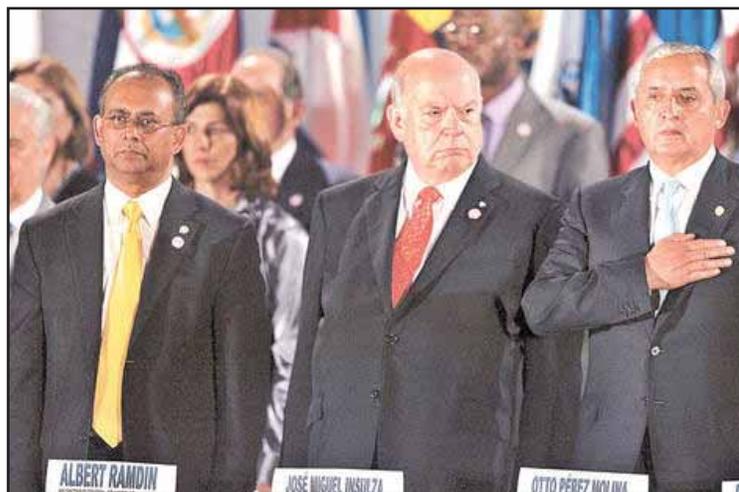
Lo que se le olvidó al emisario mencionar fue: Que el mercado de la droga tiene una dinámica simple que se ha venido desarrollando en todos los países aturdidos por el narcotráfico, en la que la droga y el dinero van hacia el norte y las armas y la violencia se dirigen hacia el sur. Es esto lo que causa la mayor violencia tanto en México como en Centroamérica, donde los índices de criminalidad llegan a sobrepasar a los de países envueltos en guerras civiles. No solo ser el mayor consumidor causa muertes en el sur, si no ser también el mayor productor y traficante de armas, "tanto legales como ilegales".

Lo que no les pareció importante

La XLIII asamblea general de la OEA, giró alrededor del tema de las drogas, que no dejó en ninguno de los veinte artículos desarrollados en la "Declaración de Antigua", más que promesas de seguimiento en la siguiente asamblea extraordinaria de la OEA (Guatemala 2014) y de la cumbre de las Américas (VII), que se llevara a cabo en Panamá.

Pero los temas que no recibieron tanta atención y que hasta cierto punto puede considerarse un avance, fueron la aprobación el miércoles cinco, en la segunda sección plenaria de la "Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia" y la

"Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia", avalada por todos los cancilleres, solo dejando reservas por parte Guatemala y Chile. En torno a esto adujo Pérez Molina "que su país por ser conservador dejaría sentado en la asamblea general el rechazo a la legalización del aborto



y del matrimonio entre homosexuales" (Siglo XXI 06/06/12); esto aseveró Pérez Molina, cuyo partido dice ser de la "derecha popular"; y Chile respondió en sesión plenaria "que el país favorece su aprobación pero se encuentra en proceso de consultas internas, sobre los mismos" (Ibid).

Esto le podemos agregar la petición de Nicaragua de incluir a Cuba de nuevo a la organización, petición a la que se sumaron Venezuela, Ecuador, Argentina, Brasil y Uruguay. Esto demuestra la pérdida de terreno de EU, que mantuvo una clara oposición hasta la anterior cumbre de Cartagena -Cuba fue excluida de la OEA en 1962, cuando proclamo el carácter socialista de su Revolución-. A esto se le unieron varios ultimátum de algunos representantes, donde decían que de no contar con la presencia de Cuba en la siguiente asamblea, esta organización perdería toda representatividad; el delegado argentino Héctor Timerman dijo, "afirmo que la cumbre de las Américas nunca va estar completa sin la presencia de la hermana República de Cuba" (Agencia AP 06/06/13). En 2009 se levantó el veto, pero Cuba se negó a regresar a un organismo que considera un "cadáver

insepulto" al servicio de los intereses de EU.

Venezuela y Ecuador denuncian a la CIDH

El otro tema que hubiera pasado desapercibido, si no se hubiera denunciado por parte del representante de Venezuela, secundada por Ecuador, Bolivia y Nicaragua es el que concierne a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a la que ellos tacharon de imparcial y de manejar métodos subjetivos, para realizar sus informes, y que estos se prestan a discriminación, selectividad e interpretaciones individuales.

El Balance sobre la asamblea general

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) rechazamos la presencia de la OEA por ser el ministerio de colonias de los Estados Unidos, como bien dijo el Che Guevara. Esta siempre maratónica forma de hacer asambleas, buscando tocar temas, que superficialmente se firman y se endosan en el papel, pero que en la realidad y más allá de la práctica, los Estados no suplementan y reafirman en sus políticas nacionales, no beneficia en nada a los trabajadores. Denunciamos al imperialismo norteamericano por hacer acto de presencia, que buscaba presionar las posiciones de sus más acérrimos aliados en su cruzada contra el narcotráfico y de esa manera hacer imposible cualquier posible acuerdo con respecto a la problemática de las drogas, lucha que a América Latina ha costado miles de muertes de ciudadanos, que han tenido la mala suerte de vivir geográficamente a la sombra del mayor consumidor de drogas, productor de armas y exportador de muerte y violencia. Por eso llamamos a la independencia política de las naciones de América Latina, ya que bajo la bandera de la despenalización buscan inmiscuirnos en una nueva trampa política. ■

JUNIO 1953: OBREROS DESAFÍAN A LA BUROCRACIA EN ALEMANIA ORIENTAL

Por Max Cavallera

En junio de 1953 se produjo un evento único y digno de analizar, en los Estados Obreros burocratizados del ya extinto bloque socialista. En las gélidas fábricas de Alemania Oriental inició una huelga de trabajadores que se extendió por todo el país. Es imposible comprender la magnitud de estos acontecimientos, sobre todo tomando en cuenta que nos encontramos con hechos políticos consumados, y más aún, cuando el acontecimiento más importante que determina la historia actual de los trabajadores del mundo es la caída de la burocracia estalinista que llevó a la restauración capitalista en los llamados Estados Socialistas. Pero la posibilidad de cambio un político siempre estuvo latente en tanto existiese el sujeto social de la revolución, es decir, el pueblo trabajador.

El destino de la Alemania Oriental de la post guerra estaba determinado por las luchas políticas libradas en la Rusia Soviética posterior al triunfo revolucionario de 1917. Alemania siempre fue el referente revolucionario para los partidos obreros en el mundo; son incontables los grandes militantes obreros activistas del Partido Socialdemócrata Alemán, pero la traición este partido, que apoyó a su burguesía en la Primera Guerra Mundial tuvo repercusiones inmediatas. El eje político de la revolución pasó a los partidos comunistas y la Tercera Internacional fundada por Lenin, Trotsky, Kamanev y otros. Lenin murió cuando

se alistaba para librar la lucha contra el germen de la burocracia naciente que nace y crece por un problema importante y que es necesario analizar.

La revolución social triunfó y se consolidó en un país atrasado donde solo se podía socializar la miseria, y el socialismo solo se puede construir con lo más avanzado de las fuerzas productivas que nacen en el capitalismo. Así es que el que repartía lo poco que había que repartir adquiriría un enorme poder; poco a poco este poder fue concentrado por la burocracia y su cabeza, José Stalin. Esta burocracia logró triunfar, y para 1938 ya había ejecutado a toda la vieja guardia del partido bolchevique eliminando a León Trotsky, que fue su más férreo enemigo, en 1940. Es importante observar aquí que Trotsky, analizando el proceso de burocratización, había establecido como posibilidad teórica la restauración capitalista de parte de la misma burocracia. Pero por otro lado la tarea era evitar la restauración del

de Alemania

La Segunda Guerra Mundial fue la continuación de la Primera Gran Guerra. Las divergencias entre el imperialismo mundial debían tener un segundo round. Contrario a lo que enseñan en los textos imperialistas, que exaltan el día D como el comienzo del triunfo de los aliados y la libertad, la verdad es que el lado más cruento y decisivo de la guerra se libró bajo las terribles nevadas del oriente europeo. La batalla de Stalingrado y la férrea defensa de los obreros y la población soviética fueron eventos dignos de una epopeya narrada por el mismísimo Homero, y terminó siendo vital para la derrota de los nazis y la toma de Berlín por el Ejército Rojo. Al finalizar la guerra se reunieron en Potsdam Stalin, Churchill y Truman para dividirse el mapa europeo.

Según los acuerdos firmados entre el imperialismo y la casta burocrática estalinista, la burocracia se quedaría con los territorios liberados por el Ejército Rojo. En el caso de Alemania, esta sería dividida en dos, la República Federal Alemana y la República Democrática Alemana. Particularmente Berlín se fue dividida entre los vencedores, siendo ocupada una parte por tropas del Ejército Rojo, y la otra por las tropas imperialistas.

La división pactada acrecentó las diferencias entre las 2 zonas. Una inyectada estrepitosamente por el capital imperialista por medio del plan Marshall, la otra fue elegida por la burocracia soviética para: "La parte oriental (menos industrializada) quedó sometida a los manejos represivos y opresores de la burocracia local, satélite de sus amos de Moscú. El SED (Sozialistische Einheitspartei Deutschlands-Partido de la Unidad Socialista de Alemania), denominación del partido comunista local, impuso una férrea dictadura de partido único, semejante a los regímenes de la URSS y el resto de Europa del Este. La expropiación de la burguesía dio nacimiento a lo que denominamos un estado obrero burocrático, regimentado por la presencia directa del ejército



capitalismo en el Estado Obrero, por ende se estableció como posibilidad teórica la Revolución Política en el Estado Obrero, es decir que los obreros soviéticos realizasen una revolución política y restauraran la democracia de clase, es decir la democracia soviética.

La II guerra mundial y el reparto

soviético, es decir, una caricatura de "socialismo" (Mercedes Petit, Junio de 1953: los obreros se levantaron contra los burócratas Huelga insurreccional en Berlín Oriental).

Es obvio que la diferencia material se acrecentaría entre ambas Alemanias, sobre todo porque Alemania Oriental estaba sumida a la planificación económica impulsada por la burocracia del Kremlin, en donde estaban supeditados a producir químicos, metalurgia pesada, maquinaria pesada entre otras. Pero el problema no era la planificación económica, sino que la burocracia exigía parte de la producción como pago por la guerra. La escasez y las penurias no se harían esperar; según León Trotsky las virtudes de la economía planificada son indiscutibles, pero la economía planificada en manos de la burocracia ocasionaría el caos que estaba preparándose en Alemania Oriental: "Fuera de toda duda, el régimen soviético ha dado un gran impulso a la economía. Pero la fuente de este impulso fue la nacionalización de los medios de producción y la planificación económica, y no el hecho de que la burocracia usurpara el mando de la economía. Por el contrario, el burocratismo, como sistema, ha sido el peor enemigo del desarrollo técnico y cultural del país.

Durante algún tiempo, esto estuvo oculto por el hecho de que la economía soviética tuvo que dedicar dos décadas a asimilar la tecnología y la organización de la producción de los países capitalistas avanzados. Este período de imitación y trasplante se ha podido cubrir, para bien o para mal, con el automatismo burocrático. La aguda y constante contradicción entre ambos elementos conduce a constantes convulsiones políticas y a la eliminación sistemática de los elementos más creativos en todas las esferas de actividad. De este

modo, antes de que la burocracia haya conseguido producir una "clase dominante", ha entrado en contradicción irreconciliable con las exigencias del desarrollo. La explicación de esto debe basarse precisamente en el hecho de que la burocracia no es el portador de un nuevo sistema económico peculiar e imposible sin ella, sino un parásito que crece en un estado obrero." (León Trotsky, En defensa del marxismo).



Levantamiento obrero

Para junio de 1953 la dictadura burocrática en Alemania Oriental estaba encabezada por Walter Ulbricht y apoyada en la STASI (Servicio de Seguridad del Estado). Para el 30 de junio de ese mismo año el régimen intentaría imponer reducciones salariales y peores cargas laborales. El 16 de junio, 14 días antes de entrar en vigencia el decreto, los obreros de la construcción paralizaron sus labores. Rápidamente la huelga se fue extendiendo poco a poco: "La culminación de toda esta etapa de ascenso de las masas soviéticas fue la huelga insurreccional de Berlín Oriental.

En ella, los obreros berlineses salieron a la huelga general para lograr mejores condiciones de vida, haciendo temblar todo el andamiaje del poder soviético en ese país. Sólo la acción del Ejército Rojo impidió que la huelga de Berlín Oriental se extendiera. Este

movimiento adquirió no sólo un carácter económico, sino también político: por el alejamiento de las tropas rusas, y libertades democráticas.

Todos estos movimientos fueron locales y fundamentalmente económicos" (Nahuel Moreno, El marco histórico de la revolución húngara). Se formaron comités de huelgas en las fábricas y además se sabe de algunos lugares en los que se dieron coordinadoras entre los mismos. La huelga puso en jaque a Ulbricht, quien al final se apoyó en las tropas de ocupación rusa para aplastar los levantamientos obreros que exigían libertad y la caída del gobierno.

Aplastamiento

Como todos sabemos, no se dio la revolución política, el levantamiento fue aplastado y sus dirigentes encarcelados. Pero este movimiento trajo consecuencias importantes no solo

en Alemania sino en el resto de Europa Oriental: "Esta primera etapa del ascenso de las masas soviéticas produjo cambios fundamentales en la estructura y política de la burocracia soviética. Luego de la muerte de Stalin, tomó el timón de la burocracia el "ala liberal" dirigida por Beria-Malenkov. Esta ala estuvo por una política de ligeras concesiones a las masas para conservar lo esencial de los privilegios. La huelga insurreccional de Berlín Oriental, con su repercusión en el elenco gobernante ruso, detonó la derrota de esta corriente. Malenkov fue desplazado y Beria rápidamente fusilado. El nuevo equipo con eje en Kruschev, significó un acuerdo centrista entre las dos tendencias en pugna: la derecha -autoritaria- constituida por el ejército, y la "liberal" de Malenkov." (Ídem). ■

LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DEL CANAL Y LAS REALES LIMITACIONES A LA SOBERANÍA

Por **Sebastián Chavarría Domínguez**

El Presidente Daniel Ortega ha resucitado la vieja ilusión de construcción del Canal interoceánico por Nicaragua, creando expectativas de progreso entre los pobres y generando críticas y escepticismo por parte de la oposición burguesa

Ley No 800

Hace un año, el 3 de julio de 2012, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó, a iniciativa del presidente Daniel Ortega, la Ley No 800, "Ley del Régimen Jurídico del Gran Canal interoceánico de Nicaragua" que concebía el proyecto de construcción del canal con la participación del 51% de las acciones a favor del Estado de Nicaragua y creaba la "Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua", como el ente estatal regulador y vigilante de dicho proyecto. En esa ocasión, los diputados de la oposición burguesa votaron junto al FSLN.

El 5 de septiembre del 2012, de manera discreta, la empresa china Nicaragua Canal Development Investment (HKND), firmó un memorándum de entendimiento con la Autoridad del Gran Canal, pero tema de la construcción del Canal volvió a caer en el olvido, hasta el pasado 18 de Mayo, cuando el Presidente Daniel Ortega dio a conocer que el proyecto de construcción del Canal interoceánico finalmente se realizaría a un costo de 40,000 millones de dólares, aclarando que ya no se realizaría por el río San Juan.

Ortega anunció que la construcción del Canal estaría a cargo de la "Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructura S.A. (EDGI)", recientemente creada en Nicaragua, ligada a la también

desconocida empresa china HKND, cuyo principal ejecutivo es el empresario chino Wang Jing, residente en Pekín, director de la empresa de telefonía celular Xinwei a la que recientemente TELCOR otorgó una concesión para operar.

Nueva Ley Especial

El pasado 5 de Junio, el Presidente Daniel Ortega envió con carácter de



Daniel Ortega firma la concesión canalera

urgencia dos proyectos de ley, uno de ellos para otorgar la concesión del canal interoceánico a favor de la empresa HKND, este último fue aprobado aceleradamente el 13 de Junio, por la aplastante mayoría de diputados del FSLN.

René Núñez Téllez, presidente de la Asamblea Nacional, defendió el proyecto de la nueva "Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense, Atingente al Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructura Asociados", argumentando que la empresa designada es de China Continental, y que es "una entidad industrial que agrupa un conjunto de inversores donde están metidos diversos países de varias áreas de América Latina y de otros continentes". (Nuevo Diario, 6/6/2013)

Esta nueva Ley Especial es un retroceso en relación a la Ley No 800, que garantizaba el control del Estado de Nicaragua sobre el 51% de acciones de la concesión canalera. Ahora, con la Ley Especial, el proyecto queda en manos de

inversionistas privados.

El mega proyecto de construcción del Gran Canal Interoceánico es un conjunto de 10 subproyectos que incluye el establecimiento de dos zonas de libre comercio con sus respectivos aeropuertos internacionales, la construcción de un oleoducto que permita trasegar combustible de un océano al otro, la construcción de dos puertos de aguas profundas, uno en el Pacífico y otro en el Caribe, y un Canal Seco que trasladaría mercancías a través del ferrocarril.

La Ley Especial otorga una concesión por 50 años, prorrogables por otros 50 años más. En adelante, el proyecto canalero ya sería supervisado por Autoridad del Canal sino por una Comisión Especial, con autonomía técnica, administrativa y financiera. La Autoridad del Canal sería un miembro más dentro de esa Comisión Especial.

La concesión contempla derechos irrestrictos sobre el uso de la tierra, espacio aéreo y marítimo, de almacenamiento y extracción de recursos naturales, pero sin fijar los límites territoriales de la concesión, lo que ha exacerbado los sentimientos nacionalistas y las críticas de entrega de la soberanía nacional. Además, como garantía de la inversión, el concesionario exige la renuncia a la inmunidad soberana de sus reservas monetarias del Estado de Nicaragua colocadas en bancos extranjeros, de manera que sirva de garantía en caso de conflictos en los tribunales internacionales.

Las tarifas de peaje de los usuarios del Canal – no queda claro si es seco o de agua – serían fijadas por el concesionario, no por el gobierno de Nicaragua. En el proceso inicial de estudios de factibilidad y construcción, el concesionario aportaría 10 millones de dólares anuales a favor del gobierno durante los primeros 10 años, una cantidad ridícula si tomamos en cuenta el monto total de 40,000 millones.

Concesiones, ilusiones y limitaciones

Con estas terribles concesiones,

que obviamente limitan la soberanía nacional sobre un proyectivo estratégico, el gobierno sandinista pretende alentar a los inversionistas privados para que el estudio de factibilidad del canal interoceánico esté listo para Mayo del 2014. Paul Oquist, secretario privado de Daniel Ortega, justificó las concesiones realizadas, porque la construcción del Canal elevaría el Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua, de un 5% a 10,8% en 2014 y hasta un 15% en 2015. El empleo formal pasaría de 623,458 personas que existen en la actualidad a 1.9 millones, acabando con el crónico desempleo.

La magnitud del proyecto ha generado grandes expectativas. No obstante, Manuel Coronel Kautz, principal ejecutivo de la Autoridad del Gran Canal, reconoció las enormes dificultades al afirmar que "Nicaragua no está en capacidad de estructurar un organismo" (empresa) que sea capaz de realizar una obra como la construcción del Gran Canal

Interoceánico, y que por lo tanto, inevitablemente, tiene que haber personal extranjero. Tenemos que ir a buscar empresas enormes que hagan este proyecto, este proyecto no lo podemos hacer nosotros, ojalá que pudiéramos". (Nuevo Diario, 11/6/2013)

Lo anterior es un reconocimiento que la débil burguesía nicaragüense, no será un componente fundamental en la construcción del Canal, y que el negocio sería para las empresas transnacionales.

Los alaridos de la oposición

La oposición burguesa parlamentaria, conformada por el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), apenas conoció la urgencia de aprobar el proyecto de nueva Ley Especial, minimizó el asunto afirmando que se trataba de una nueva maniobra política del sandinismo, pero después, comprendiendo la importancia del tema y las expectativas que ha creado en la población pobre en torno a una inagotable fuente de empleos, dio un bandazo y comenzó a agitar la consigna de referendo para decidir un asunto tan importante.

El diputado Eliseo Núñez del PLI afirmó que es "todo un teatro para generar

esperanza en momentos que vienen crisis como la del café, los frijoles y comienza la economía a ralentizarse y ellos quieren sembrar algo que diga que hay esperanza". (La Prensa, 5/6/2013)

Dos días después, también declaró que la Ley No 800 "entrega la soberanía del país sin saber por dónde va a pasar el Canal, cuánto va a costar y cuál será su impacto ecológico y cuánto tiempo va a tardar la construcción del mismo". (La Prensa, 7/6/2013)

Eduardo Montealegre, diputado del PLI, criticó que la nueva Ley Especial porque "viola la soberanía nacional, ya que le otorga poderes absolutos al concesionario, al extremo que el Estado de Nicaragua no lo puede demandar por ninguna razón" (La Prensa, 7/6/2013)

Dora María Téllez, dirigente del MRS, fue mucho más agresiva al declarar que "a este tipo de politiqueros, como la familia Ortega Murillo, es a quienes Sandino llamaba vendepatrias (...) no es una

Chamorro-Bryan en 1974, dejando abierta la posibilidad de construir el Canal en un futuro indeterminado, lo que provocó la enemistad del general Omar Torrijos, que en ese momento negociaba la devolución del Canal con la administración Carter, y que aquel apoyara la lucha guerrillera del FSLN contra Somoza.

La Coordinadora Civil se sumó a las críticas, declarando que "siendo este un proyecto de gran envergadura, cuyo impacto positivo y negativo va afectar la vida de toda la nación, la ciudadanía debe y tiene el derecho de ser consultada y participar de la decisión, haciendo uso de la democracia directa a través de un referéndum". (Nuevo Diario, 13/6/2013)

No obstante, en las condiciones actuales, dadas las expectativas creadas en torno a la generación de empleos, cualquier referendo podría ser ganado por el FSLN, quien aparece como el gran impulsor del proyecto de construcción del canal interoceánico.



La posición de Estados Unidos

Hasta el momento no se conoce ninguna posición oficial de rechazo o de apoyo de la administración Obama, en torno a la posible construcción del Canal interoceánico en Nicaragua.

Phyllis M. Powers, embajadora

de Estados Unidos en Nicaragua, "No tengo suficiente información sobre el canal, estoy leyendo lo que ustedes están leyendo en la prensa, la idea es muy interesante pero no sé qué tipos de estudios han hecho o van a hacer. Como todos, estoy esperando lo que van a hacer y qué dicen los estudios sobre factibilidad". (Nuevo Diario, 7/6/2013)

Nicaragua está ubicada dentro del área de influencia directa de los Estados Unidos y es muy poco probable que el imperialismo norteamericano se quede con los brazos cruzados ante la incursión del naciente imperialismo chino en su patio trasero, salvo que haya participación de empresas



norteamericanas y que quede establecido el no uso militar de las instalaciones del canal.

Temores de empresarios nicaragüenses

Con la aprobación de la nueva Ley Especial, los empresarios nicaragüenses quedaron fuera del gran negocio, ya que las obras serían realizadas por empresas extranjeras.

La posible construcción del canal interoceánico generaría un vorágine especulativa en torno al precio de los terrenos donde se construiría el megaproyecto, por eso los débiles empresarios nicaragüenses presionan por quedarse al menos con una pequeña tajada del pastel.

José Adán Aguerrí, Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), concentró sus preocupaciones sobre las expropiaciones: "Observamos que por esa iniciativa se establece una nueva ley de expropiación en franca oposición a lo que establece el artículo 44 de la Constitución Política (...) Nuestro planteamiento es que se respete la legislación vigente". (Nuevo Diario, 13/6/2013)

El COSEP quiere que se respete la "justa indemnización" contemplada en el artículo 44 de la Constitución, aunque la Ley de Expropiaciones del año 1976 contempla que al momento de expropiar se toma como base el valor del catastro fiscal.

Otra de las críticas del COSEP ha sido que el gobierno no fijó las áreas de la concesión. Aquirre lamentó que "Nicaragua entera estaría bajo concesión y eso podría atrasar los procesos de inversión en el país".

Por su parte, la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES), en un tono menos quejumbroso, planteó que "dada su complejidad, la duración de la concesión y la trascendencia que tiene para todos los nicaragüenses, este

proyecto merece ser discutido y aclarado plenamente, buscando el más amplio consenso nacional. No contribuye al consenso ni a la democracia participativa pretender que sea aprobado por la honorable Asamblea Nacional con solo dos días de consulta". (Nuevo Diario, 12/6/2013)



La oposición burguesa salió a protestar a las calles

Optimismo del gobierno y de HKND

El 15 de Junio se formalizó en un acto público, con la presencia de Daniel Ortega y Wang Jing, la concesión canalera a favor de la empresa HKND. El portavoz de HKND es nada menos que Ronald Maclean-Abaroa, quien fue alcalde de La Paz, Bolivia, de 1985 a 1991, y quien es conocido por impulsar grandes proyectos modernizantes.

Maclean-Abaroa, aclarando dudas, dijo que "se trata de un gran proyecto que tiene el potencial de transformar el comercio internacional y traer importantes beneficios económicos y sociales a Nicaragua, sus vecinos y Latinoamérica (...) Nicaragua tiene la oportunidad de transformar totalmente su economía (...) Este proyecto será un catalizador para el crecimiento económico de Centroamérica (...) Nicaragua está dando una concesión para que le construyan un Canal que es suyo. Es suyo desde el principio, está en el territorio nicaragüense. Nosotros solo tenemos una concesión, pero tenemos un privilegio: 50 años para su explotación. Ese es el tiempo mínimo que necesitamos para recuperar una inversión de esa magnitud. Tenemos

que hacer pasar muchos barcos para repagarla. (...) Al cabo de la concesión, 50 años, Nicaragua tendrá el 51% de propiedad. Si se extiende la concesión, terminamos 90% de Nicaragua y 10% nosotros". (Nuevo Diario, 16/6/2013)

¿Cuál debe ser la posición de los trabajadores?

Todavía no está claro si el Canal será construido o si se trata de un proyecto fallido más. Sin embargo, los trabajadores debemos tomar una posición al respecto.

Los sindicatos controlados por el FSLN ya tomaron partido de forma incondicional a favor del gobierno sandinista. La Central Sandinista de Trabajadores (CST), y la Coordinadora Sindical, conformaron "un frente sindical de organizaciones de trabajadores sandinistas y no sandinistas, asumiendo una posición patriótica a favor" de la Ley Especial. (Nuevo Diario, 13/6/2013)

No cabe la menor duda que la construcción del canal solo será posible a costa de la entrega de la soberanía nacional. Es el precio que exigen las transnacionales que tienen el dinero disponible. Esta pobreza y falta de recursos es una consecuencia directa del saqueo imperialista. Es igualmente difícil negar los beneficios que podría traer una obra de tal envergadura.

Bajo un gobierno "neoliberal social" como el de Daniel Ortega la soberanía nacional está en peligro permanente. El equilibrio que se necesita entre defender la soberanía nacional y obtener los recursos necesarios para impulsar la construcción del Canal, solo lo puede lograr un Estado y un gobierno en mano de los trabajadores.

La clave siempre está en el control que los trabajadores podamos ejercer en la concesión, y ejecución del proyecto. Pero esta pelea no es solo de los trabajadores nicaragüenses sino de todos los trabajadores centroamericanos. La construcción del Canal en Nicaragua tendrá repercusiones en todos nuestros países. La discusión está abierta. ■

CORRIENTES FEMINISTAS VERSUS IGLESIA CATÓLICA

Por *Michell Medina*

Desde que en Nicaragua se aprobó la Ley 779, "Ley Integral Contra la Violencia hacia la Mujer", las opiniones y puntos de vista de la población no se hicieron esperar. Dicha ley ha sido categorizada de excesiva y sexista, hay quienes dicen que la Ley es extremista y que lo que pretende es castigar brutalmente a los hombres y que solamente protege a la mujer, violentando derechos individuales hacia las personas. Por ello han pretendido declararla inconstitucional y en algunos casos reformarla.

Sin embargo, las diversas corrientes feministas que existen en el país han salido a la defensa y han argumentado que la ley lo que pretende es proteger a las mujeres de las agresiones y maltrato del cual son víctimas, evitar que se den más homicidios y/o asesinatos en contra de ellas y hacer conciencia en la población. De igual forma, han argumentado que declararla inconstitucional o reformar la misma sería una muestra más del machismo que existe no solo dentro de nuestra sociedad, sino en nuestro gobierno central, al que acusan de doble moralista y mentiroso ya que en sus discursos habla de restitución de los derechos hacia las mujeres, de equidad de género, de diversidad sexual, pero no brinda protección hacia las mismas.

Iglesia a la carga

Tras las críticas hechas en contra de la Ley por parte de algunos abogados y pobladores, las iglesias, tanto Católica como Evangélica no se podían quedar atrás y salieron al frente de las mismas, alegando que lo que esa ley busca es

dividir a la familia nicaragüense.

El Obispo de la Diócesis de Estelí, Juan Abelardo Mata expreso que la Ley 779 "divide a las familias y que su aplicación está saliéndose de las manos cuando las mujeres quieren un arreglo con el marido"... El religioso reaccionó a una canción que le compusieron mujeres feministas luego que él calificara la Ley 779 como el nuevo número apocalíptico de la bestia. "Yo solo respondo con aquel dicho norteño, macho que respinga chimadura tiene. Si han reaccionado así quiere decir que tocamos un tema de vital importancia y me he dado cuenta que ha habido reacciones en contra, a favor, unas denigrantes, otras más equilibradas", manifestó e insistió en que "no podemos pretender gobernar esta sociedad con el ojo por ojo y el diente

entonces la Ley por su naturaleza les da todo el derecho, y creo que la Ley como tal tiene sus cosas buenas, porque sí reconocemos que la violencia contra la mujer es evidente y el hombre violento tiene que enfrentar la Ley". (La Prensa; 16 de Mayo del 2013).

Resguardemos y defendamos los derechos de las mujeres

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) se solidariza con la lucha a favor de la defensa de los Derechos de las mujeres. Si bien es cierto que el debate en relación a la Ley 779 es bueno y necesario, no podemos caer en el error en que ha caído la Iglesia en Nicaragua. La vida de las mujeres prima sobre los intereses políticos y religiosos; hay que luchar contra el sistema y la mal llamada



cultura machista de explotación y abuso en contra de las mujeres.

La lucha es en contra de la violencia intrafamiliar, en contra del feminicidio y en contra del abuso de poder al cual enfrentan a diario las mujeres, no solo en la

por diente". (Adital; noticias de américa latina y el caribe. 14 de Mayo del 2013).

En tanto la Iglesia Evangélica a través del pastor Silvio Jarquín Prado, de las Asambleas de Dios, declaró que la Ley tal a como está diseñada "parece más bien una guerra entre géneros y es una situación que el Estado no pudo haber aprobado porque lesiona los derechos de unos para favorecer a otros"... "La Ley es bien compleja porque una mujer te puede fabricar cargos y como la Ley fue diseñada para el género femenino

calle sino también en sus casas, trabajos, universidades, colegios y hasta dentro de la iglesia; la lucha no es entre sexos. La Ley debe de buscar cómo prevenir y no castigar, dicha ley debe de servir para concientizar a la sociedad y hacerlos reflexionar en relación al abuso que se comete en contra de las mujeres y de esta forma disminuir hasta lograr desaparecer la violencia hacia las mismas. ■

GRUPO PELLAS PROVOCA NUEVO DERRAMAMIENTO DE SANGRE EN VALLE DEL POLOCHIC

Por Armando Tezucún

Las comunidades campesinas sin tierra del Valle del Río Polochic fueron una vez más objeto de agresiones. Recordemos que en marzo de 2011, 800 familias del área fueron violentamente desalojadas por el gobierno de Álvaro Colom, con el fin de permitir el uso de las tierras por el ingenio azucarero Chabil Utzaj, propiedad del grupo Pellas, consorcio capitalista originario de Nicaragua. El ingenio era propiedad de la familia Widmann (vinculada al expresidente {Oscar Berger), bajo el nombre de Guadalupe, y dejó de funcionar en 2005; con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, las instalaciones pasaron a ser propiedad de los Pellas, quienes lo activaron bajo el nombre de Ingenio Chabil Utzaj.

Ni el gobierno de Álvaro Colom ni el de Otto Pérez Molina cumplieron con sus promesas de resolver la grave situación de los compañeros campesinos, que desde hace dos años viven una situación de precaria pobreza y discriminación en el área. "Esta situación de emergencia alimentaria de las familias q'eqchi's del Valle del Polochic se viene a sumar a los efectos que las familias desalojadas vienen padeciendo a lo largo de dos años de abandono por parte del gobierno de Pérez Molina. De las familias desalojadas, el 54.5%, de niñez de 0 a 5 años tiene desnutrición crónica. Esta cifra supera los porcentajes del promedio nacional (49.8%) y del departamento de Alta Verapaz, al que pertenecen (50.6%)... La mayoría de las familias desalojadas no tienen acceso a tierra para cultivar sus alimentos, y tampoco cuentan con condiciones de empleo favorable debido a que en la zona son rechazados para trabajar en las fincas de caña y palma y se les niega la posibilidad de

arrendar tierras de fincas que no están cultivadas. Asimismo, las comunidades tienen restricciones, en muchos casos impuestas por el Ingenio Chabil Utzaj, para acceder a ríos y bosques, medios de acceso a agua, leña y pescados para su alimentación". (Comunicado conjunto del Colectivo de Estudios Rurales Ixim, el Comité de Unidad Campesina y la Fundación Guillermo Torriello, 06/06/13).

Ante la llegada del invierno y la época

antes por 80 familias campesinas. Los agresores entraron a la vivienda del campesino Carlos Cucul Tot, con salvaje saña lo asesinaron y para intimidar a los pobladores, arrastraron el cadáver por el terreno y luego le prendieron fuego. Según los medios de prensa, los pobladores indignados persiguieron a los sicarios, lograron capturar a dos, a quienes lincharon y quemaron (Prensa Libre 01/06/13).



Campeños del Valle del Polochic

de siembra, los campesinos ocuparon tierras cuyos propietarios al parecer están en proceso de negociación para que el gobierno las compre y las otorgue a las familias desalojadas. Sin embargo, el Grupo Pellas también ambiciona esas tierras para expandir sus negocios. Como resultado, el 25 de mayo, unos 100 guardias de seguridad y cuadrilleros del Ingenio Chabil Utzaj, utilizando escopetas de 12 mm y fusiles de grueso calibre, agredieron a un grupo de campesinos que regresaban de trabajar, dejando cinco personas heridas, en un intento de desalojo extrajudicial e ilegal. Los compañeros agredidos pertenecen a 90 familias que ocupan dos fincas (La Hora 29/05/13).

Una semana después se dieron incidentes de mayor gravedad. En la madrugada del 31 de mayo un grupo de hombres armados entró a la finca Sepur Límite, ocupada un mes

Mientras sus asesinos a sueldo agreden salvajemente a los campesinos que ocupan las tierras que ambicionan, los voceros del Grupo Pellas en el Ingenio Chabil Utzaj, se ufanan en anunciar que su primera zafra concluyó el 6 de mayo. Los resultados fueron 485 mil quintales de azúcar y 93,592 galones de melaza. El próximo año esperan duplicar la producción y para 2016 la proyección es producir 1 millón 750 mil quintales de azúcar y 4.5 millones de galones de melaza (Prensa Libre 10/06/13).

Lo que no mencionan los esbirros de los Pellas es que esa azúcar está teñida de rojo con la sangre de los compañeros campesinos heridos y asesinados.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denuncia la saña con que el capital del Grupo Pellas extiende sus negocios, a sangre y fuego, a costa de la vida de las comunidades campesinas del Valle del Polochic. Exigimos al gobierno de Pérez Molina que cumpla con su promesa de otorgar tierras a las familias desalojadas en marzo de 2011. Llamamos a las organizaciones campesinas, sindicales, estudiantiles y populares a realizar acciones de presión contra el gobierno y de solidaridad con las comunidades campesinas del Valle del Polochic.

¡NO MÁS DESALOJOS VIOLENTOS EN EL POLOCHIC!

¡TIERRA PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS! ■

DE LAS “BEATRICES” Y LA NECESIDAD DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Por Marcial Rivera

En medio de la coyuntura preelectoral, en la que los distintos partidos gastan cantidades importantes de recursos económicos con miras a financiar sus campañas electorales, nuevas y nuevos actores se introducen en el escenario político nacional. Sin pedirlo ni pensarlo, el embarazo de “Beatriz” puso en el debate nacional el tema del aborto, que ha sido discutido en espacios de participación de las mujeres y otros, pero que por parte de las autoridades ha sido invisibilizado y no ha existido voluntad política por parte de ningún gobierno para abordarlo con seriedad. Sin embargo el nombre y el caso de Beatriz también resonaron en otras latitudes del mundo, y algunas organizaciones e instituciones importantes en Europa se pronunciaron al respecto, este caso sirvió de telonero para poner en evidencia al Estado Salvadoreño respecto al tema del aborto.

Los hechos

A mediados de abril, la sala de lo constitucional aceptó un amparo interpuesto por la joven, en la que planteaba que su vida correría peligro de continuar con el proceso de embarazo. En tal sentido se interpusieron una serie de prerrogativas que entre otras cosas contemplaba la presentación de un estudio médico por parte del Ministerio de Salud para determinar el estado de salud del feto y de la madre, y este a su vez hizo consultas tanto con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, como de la Procuraduría General de la República. Ambas coincidieron en que debía tutelarse el derecho a la vida de la madre, en tal sentido el esposo y la familia de Beatriz, coincidieron en el aval para llevar a cabo el proceso de aborto.

La “Justicia”

Finalmente, después de un amplio debate, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia falló en favor de no permitir que se llevara a cabo el aborto que se pretendía, precisamente porque se basaron en el artículo 1 de la Constitución, que establece el reconocimiento de la vida, desde el momento de la concepción. Con esta resolución se establece un precedente que en el futuro impedirá que se practiquen abortos en El Salvador. Sin embargo según el reporte médico que se cita en la Edición del 30 de Mayo en el Diario de Hoy “En la sentencia, la Sala impone a los médicos la responsabilidad de decidir en estos casos, de acuerdo con sus conocimientos y análisis de registros y los riesgos de la profesión,

sino una cesárea en la que extrajeran el feto y le dieran los cuidados necesarios en tal sentido, lo que podría sonar contradictorio con las peticiones que se plantearon al principio. Si bien es cierto, el caso se manejó con algún tinte político, y pese a los esfuerzos hechos para llevar el procedimiento de la mejor manera, al final le fue practicada una cesárea en la que el feto murió un par de horas después de arribar al mundo. Lo rescatable de esta coyuntura es que permitió la apertura del debate sobre el aborto terapéutico y la necesidad de la aprobación del mismo, o en su caso la despenalización del mismo.

Asamblea Nacional Constituyente

El caso Beatriz, si bien ha surgido en una coyuntura electoral, es una oportunidad propicia para allanar nuevamente el camino hacia la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente, en la que se recojan las aspiraciones del Pueblo Salvadoreño, y transforme el país en favor de los oprimidos. Entre los cambios que debe establecer la ANC está el de cambiar el reconocimiento de la vida desde el momento de la concepción, y con esto buscar la



Protesta ante la Corte Suprema, por el derecho al aborto

despenalización del aborto, dejando de lado la puesta en peligro de la vida de las madres, y reducir los niveles de mortandad materno-infantil. Pero además, este caso debe servir para poner el tema en perspectiva, enlistarlo en la agenda nacional, y propiciar un amplio debate, que invoque a los distintos sectores de la vida nacional, en torno al tema de la despenalización del aborto, que por hoy es un tema tabú manejado con resabios moralistas y eclesiales.

“lo que clínicamente corresponda para garantizar la vida tanto de la madre como del nasciturus (la criatura)”. Por otro lado debe destacarse que esta sentencia por demás polémica, dividió a los “cuatro magistrados” de la Sala de lo Constitucional, que por lo general han votado juntos en otras resoluciones. Pese a lo anterior, en la audiencia otorgada a la joven, se afirma que nunca pidieron un aborto, sino una “interrupción del embarazo” que no necesariamente implicaba un aborto,

despenalización del aborto, dejando de lado la puesta en peligro de la vida de las madres, y reducir los niveles de mortandad materno-infantil. Pero además, este caso debe servir para poner el tema en perspectiva, enlistarlo en la agenda nacional, y propiciar un amplio debate, que invoque a los distintos sectores de la vida nacional, en torno al tema de la despenalización del aborto, que por hoy es un tema tabú manejado con resabios moralistas y eclesiales.

PARA DEFENDER EL DERECHO A HUELGA:

MOVILIZACIÓN UNITARIA DE TODOS LOS TRABAJADORES

Por Nemesio
Clemente.

Para este 25 de junio, las organizaciones sociales y el movimiento obrero han concertado realizar la "Jornada Nacional por Costa Rica". Esta jornada plantea la lucha en contra de la criminalización del derecho a huelga promovido por el gobierno de Laura Chinchilla, que atenta contra los derechos de los trabajadores. Los acuerdos fueron tomados en el segundo

encuentro de organizaciones sindicales y sociales. El objetivo debe ser amalgamar las luchas sociales y laborales que está viviendo Costa Rica en estos meses.

Las organizaciones que participarán en esta jornada de lucha son: "Organizaciones sindicales como Undeca, APSE, ANDE, UNT, ANPE y otras, han venido realizando sesiones de trabajo, de estudio, análisis y propuesta tanto sobre la reforma procesal laboral como sobre la propuesta liberacionista de eliminar el derecho a la huelga tanto en el sector público como privado." (Extra, 10/6/2013). Asimismo, se pretende amalgamar a los trabajadores en estos ejes políticos: "contra la entrega del patrimonio nacional mediante la figura de las concesiones, el derecho a la huelga, protección de los agricultores, defensa de la Caja de Seguro Social y de las pensiones, y contra el saqueo de las riquezas naturales." (Ídem) El panorama de las luchas sociales en Costa Rica es mucho más complejo que solo una movilización, hay sectores sociales, tanto públicos como privados, que se están movilizanando en contra de la embestida de la burguesía que pretende pagar el déficit fiscal a costilla de los y las trabajadoras.



Trabajadores bananeros de Bandeco defienden su derecho a huelga

Existen luchas importantes como la de los trabajadores de Sixaola, quienes han sido despedidos por sindicalizarse por los gerentes de la empresa Bandeco. Esta protesta es muy singular porque se trata de trabajadores indígenas Ngöbe, que están siendo violentados por las empresas bananeras quienes no les permiten los más elementales derechos laborales; José María Villalta, del Frente Amplio, denunciaba que: "estos trabajadores son en su mayoría indígenas Ngöbe de nacionalidad panameña que trabajan en nuestro país y que son explotados —en sus propias palabras— en estas fincas por la empresa Bandeco, que exporta banano a Estados Unidos y a Europa. Son tratados como animales, son tratados como animales porque no se les respeta los derechos más básicos, su dignidad humana, y por eso están en huelga" (El País, 13/6/13). La huelga se maneja en condiciones precarias, según el sacerdote católico Gerardo Vargas: "Al día de hoy las familias y los trabajadores no tienen con qué alimentarse, en las pulperías de la zona no se les da crédito. La situación es muy difícil, ya que ni los niños tienen que comer" (El País, 13/6/2013). Pero los trabajadores no se amilanan en sus esfuerzos, Édgar Morales, dirigente de

Sitepp explica: "La empresa se rehúsa a reinstalarlos en una clara violación a la libertad sindical, por eso la huelga se mantiene firme. Pero si se atreven a meter la policía y a reprimirlos, el Sindicato no se hace responsable lo que pueda suceder porque son gente humilde pero muy brava" (Extra, 7/6/2013).

Asimismo, en Limón el Sindicato de Trabajadores de Japdeva (Sintrajap) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines (Sitrapequia) llegaron a acuerdos políticos para apoyarse mutuamente en sus luchas particulares:

"Los primeros pretenden sumar aliados a la resistencia contra la concesión otorgada a la empresa holandesa APM Terminals, escogida para edificar un megapuerto en esta ciudad. Por su parte, los trabajadores de Recope buscan voces de apoyo para la construcción de la nueva refinería en Limón" (La nación, 13/6/13).

En la zona sur se lleva a cabo la lucha de los obreros de Corcovado quienes fueron desalojados en 1986 y 1992 por el gobierno, y hasta la fecha no se les ha pagado las respectivas indemnizaciones. Lidier Aguirre Murillo denuncia que: "Mientras que a nosotros no nos dan nada, el Minae sigue recibiendo multimillonarias donaciones de Estados Unidos, Francia, Italia y Panamá para pagarnos, pero el dinero se lo dejan ellos y nadie sabe dónde va a parar" (Extra, 13/6/13). En ese sentido amenazan con hacer tranques en las carreteras bloqueando el fluido vehicular que transita desde Panamá. Como vemos, el panorama de lucha es complejo y todas las luchas del pueblo trabajador costarricense deben unirse en un plan de lucha unitario de las organizaciones obreras y civiles. Solo la unidad logrará derrotar la embestida neoliberal del gobierno de Laura Chinchilla. ■